



Consejo Andaluz de Colegios de Abogados

NOTA INFORMATIVA

PAGO SERVICIOS ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA. CUARTO TRIMESTRE 2018

La Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía reacciona ante la queja remitida ayer por este Consejo Andaluz por la demora en el pago de los servicios de Asistencia Jurídica Gratuita del cuarto trimestre de 2018 comprometiéndose a su liquidación a lo largo de la próxima semana.

Desde el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados se valora muy positivamente este compromiso de la Administración autonómica esperando se dé cumplimiento al mismo y, reclamando al mismo tiempo, se adopten las medidas necesarias para que esta demora no vuelva a repetirse en los próximos trimestres, para lo que es necesario contar cuanto antes con el calendario de pagos para el año 2019 que se viene reclamando desde el CADECA.

En cualquier caso, desde el Consejo Andaluz se mantiene la convocatoria de la Comisión Permanente integrada por todos los Decanos de los Colegios andaluces prevista para el próximo 4 de abril, confiando en que no resulte necesaria la adopción de medidas de protesta.

Antequera, a veintinueve de marzo de 2019.

